

## TÉRMINOS DE REFERENCIA (TDR) PARA CONTRATACIÓN DE SERVICIO

### SERVICIO DE LIMPIEZA DE INSTALACIONES DEL SANTUARIO DE AMANCAY

#### 1. UNIDAD SOLICITANTE

Unidad Funcional de Conservación y Articulación Social.

#### 2. DENOMINACIÓN DEL SERVICIO

Servicio de limpieza de las instalaciones y espacios del Santuario de Amancay.

El servicio tiene como finalidad asegurar condiciones adecuadas de higiene, orden y salubridad en las áreas administrativas, educativas y espacios abiertos del Santuario de Amancay, contribuyendo al adecuado desarrollo de las actividades operativas, educativas, de conservación y de atención a visitantes.

#### 3. ANTECEDENTES

La Asociación UNACEM, en el marco de sus acciones de conservación de naturaleza, patrimonio cultural y articulación social, desarrolla proyectos en el Santuario de Amancay de UNACEM.

Para el correcto funcionamiento de dichas actividades y el cuidado de las instalaciones, resulta necesario contar con un servicio regular de limpieza que garantice condiciones de orden, higiene y seguridad en los ambientes del Santuario.

#### 4. OBJETIVO DEL SERVICIO

Contratar a una **persona natural (EL LOCADOR)** que brinde el servicio de limpieza de manera regular y programada en las instalaciones del Santuario de Amancay, asegurando la adecuada limpieza y mantenimiento básico de los espacios asignados durante el periodo de contratación.

#### 5. ALCANCE DEL SERVICIO

El servicio de limpieza se realizará de forma presencial en las instalaciones del Santuario de Amancay, conforme al siguiente alcance:

El servicio incluye:

- Limpieza de áreas administrativas.
- Limpieza del domo educativo.
- Limpieza de equipos (sin manipulación técnica)
- Limpieza de servicios higiénicos
- Limpieza básica y retiro de polvo superficial de paneles solares (sin manipulación técnica).
- Limpieza y orden de espacios comunes y zonas de uso frecuente dentro del Santuario.
- Recolección y disposición adecuada de residuos sólidos generados en las áreas intervenidas.
- Coordinación permanente con el personal responsable designado por **LA ASOCIACIÓN**.

La prestación del servicio se realizará **los lunes, miércoles y viernes**, pudiendo modificarse o extenderse previa coordinación con el personal responsable.

## **6. CONSIDERACIONES**

El locador deberá cumplir con las siguientes condiciones mínimas:

- Ser persona natural con experiencia previa en servicios de limpieza no menor de 1 año.
- Cumplir con los horarios establecidos: de 8:00 a.m. a 2:00 p.m.
- Respetar las normas internas y lineamientos del Santuario de Amancay.
- Mantener una conducta responsable y respetuosa durante la ejecución del servicio.
- Utilizar adecuadamente los implementos y materiales asignados para la limpieza.

## **7. CONSIDERACIONES ADICIONALES**

Los productos y/o entregables, que se elaboren materia del presente contrato son de propiedad de **LA ASOCIACIÓN**, no pudiendo ser usados, replicados y/o reproducidos total o parcialmente por **EL LOCADOR** para fines privados sin autorización previa que conste por escrito de **LA ASOCIACIÓN**.

## **8. ENTREGABLES ESPERADOS Y PLAZOS**

### **8.1 Entregables**

Entregable	Periodicidad	Condición de entrega
Informe de actividades de limpieza realizadas	Mensual	Formato Word

El informe mensual deberá incluir como mínimo: Fechas y días de servicio, Áreas intervenidas, Descripción breve de las actividades realizadas, Conformidad del personal responsable designado.

### **8.2 Pagos**

El pago del servicio se realizará de manera mensual, contra la presentación de:

- Informe mensual de actividades aprobado.
- Recibo por honorarios correspondiente al periodo de servicio.

## **9. PERFIL DEL PROVEEDOR**

Persona natural que cumpla con el siguiente perfil:

- Experiencia previa comprobable en servicios de limpieza de oficinas, espacios educativos, instalaciones institucionales o entornos similares.
- Disponibilidad para cumplir con el cronograma y horarios previamente coordinados para la prestación del servicio.
- Capacidad para desempeñar el servicio de manera autónoma, responsable y organizada, sin necesidad de supervisión permanente.
- Disposición y aptitud para trabajar en espacios naturales y áreas de conservación, respetando las normas internas del Santuario.
- Compromiso con el cumplimiento de las normas básicas de seguridad, orden y cuidado del entorno durante la ejecución del servicio.

## **10. PLAZO DE EJECUCIÓN**

El servicio se ejecutará durante el periodo comprendido entre el **01 de febrero y el 31 de diciembre**, de acuerdo con la programación coordinada con **LA ASOCIACIÓN**.

## **11. LUGAR DEL SERVICIO**

El servicio se ejecutará en los siguientes puntos:

1. **Santuario de Amancay de UNACEM**, ubicado en el distrito de Pachacamac, aproximadamente a 6 km de la Plaza de Armas de Pachacamac.

Link Google Maps:

<https://maps.app.goo.gl/GVZLzLSz1SDgM5Ws6>

## **12. CONFORMIDAD Y GARANTÍAS**

La conformidad del servicio será emitida por **LA ASOCIACIÓN**, a través de la Jefatura de la Unidad Funcional Conservación y Articulación Social, previa verificación del cumplimiento del cronograma y entregables.